



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1.983/2.023 – 40 Años de Democracia"

-Expte. n° 10.097-021

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

04 MAY 2023

VISTO que el 31 de marzo de 2.023 ha vencido la designación interina de la Señora María Gabriela VALPERGA, DNI n° 22.414.858, en seis (6) Horas Cátedra Secundarias (732) para desempeñarse como docente de los Talleres de "Plástica, Decoración y Reciclado" y "Arte Terapia" de la Dirección de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) de la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de fecha 01 de marzo de 2.023 que se agrega a fs. 20, por la cual, la Señora Directora de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) solicita se prorrogue la designación interina de la Señora María Gabriela VALPERGA;

Que ha emitido informe el Departamento Personal de la Secretaría de Extensión Universitaria (fs. 21);

Que el pedido cuenta con opinión favorable del Señor Secretario de Extensión Universitaria (fs. 22);

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal (fs. 23);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Señora María Gabriela VALPERGA, DNI n° 22.414.858, en seis (6) Horas Cátedra Secundarias (732) para desempeñarse como docente de los Talleres de "Plástica, Decoración y Reciclado" y "Arte Terapia" de la Dirección de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 01 de abril de 2.023 y por el término de un (1) año, con sujeción al Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente y con la salvedad de que si dentro de dicho período se cubren por concurso las referidas funciones, la presente designación interina caducará automáticamente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Extensión Universitaria.-

////

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1.983/2.023 – 40 Años de Democracia"

-Expte. nº 10.097-021

-2-

////

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº **0550** **2023**
mnh

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.